



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2017

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

**Ref.: Hecho Relevante –Concesión**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente informo a la Comisión Nacional de Valores que con fecha 29 de noviembre de 2017, Plaza Logística S.R.L. (la “Compañía”) celebró un contrato de concesión con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del cual dicho Gobierno le otorgó a la Compañía la concesión de un predio ubicado en el Sector 2 del Centro de Transferencia de Cargas de Villa Soldati, con vigencia hasta el 21 de enero de 2044. Todo ello a fines de que la Compañía lleve adelante el diseño, construcción, mantenimiento, administración y explotación en dicho predio de un centro de concentración logística.

Sin otro particular, saludo a ustedes con mi más distinguida consideración.

Ramiro Molina

Responsable de Relaciones con el Mercado